CINIG

QUE ES LA CINIG

La CInIG es un órgano auxiliar encaminado a impulsar la implementación de política institucional que genere acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las autoridades y la comunidad en materia de igualdad de género y no discriminación.

PRINCIPALES

- Impulsar la política institucional en materia de igualdad de género
- Promover conocimiento de la normativa universitaria
- Diseñar mecanismos de prevención y erradicación de violencia
- Servir como enlace con la defensoría en caso de quejas
- Mantener comunicación periódica con la comunidad
- Construir esquemas de colaboración entre entidades
- Recomendar acciones a favor de la igualdad sustantiva
- Capacitar, junto con la CIGU a todas y todos los integrantes sobre temas pertinentes
- Elaborar diagnóstico de necesidades
- Acordar los tiempos para sesionar de forma ordinaria y extraordinaria

REQUISITOS GENERALES

Tener interés y compromiso en promover la igualdad de género

No haber sido sancionada(o) por faltas graves

POCUMENTOS

- Llenar solicitud de registro
- Carta de exposición de motivos y disponibilidad de tiempo (máximo 1 cuartilla).

GENERALES

Para información específica de cada sector, **revisa la convocatoria** disponible en la página de la Facultad





PARA LA IGURIO DE GENTA DE GEN

SE HARA LA CINIC

La ClnIG generará ideas, implementará propuestas y dará seguimiento para que nuestra Facultad tenga una política de igualdad de género y no discriminación, que responda a las necesidades e inquietudes de LOS TRES SECTORES DE LA COMUNIDAD: Estudiantes, personal académico y personal administrativo.

¿QUIÈNES LA CONFORMARÁN?

Quienes
reconocen las
problemáticas de
violencia y
discriminación que
se viven en los
espacios de la
Facultad de
Psicología desde
la responsabilidad,
con una
perspectiva de
género y en
derechos humanos.

3 REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES

3 REPRESENTANTES
PERSONAL
ACADÉMICO

3 REPRESENTANTES
PERSONAL
ADMINISTRATIVO

1 INTEGRANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO TÉCNICO

1 INTEGRANTE ACADÉMICO DEL CONSEJO TÉCNICO Quienes serán el enlace con este órgano colegiado de gobierno de la Facultad, y permitirán la coordinación de los esfuerzos.

Quienes garantizarán el compromiso institucional con las iniciativas que surjan de la CInIG

LA DIRECCIÓN Y SU REPRESENTANTE OPERATIVO

iTE INVITAMOS A PARTICIPAR!



Buscamos a quienes tengan la disposición de ser portavoz de las problemáticas de su sector a esta importante Comisión.

Contar con la disposición para trabajar colectivamente por una comunidad libre de violencia y discriminación.

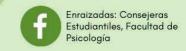




Apoyar la construcción de una cultura incluyente que valore la diversidad Y respete los derechos humanos de todas las personas.

¡REGISTRATE!

http://www.psicologia.unam. mx/convocatoria-paraintegrar-la-comision-internapara-la-igualdad-de-genero-fp/





COMO SE CONFORMARÁ LA



DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA





ESTUDIANTES

PERSONAL ACADÉMICO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Las personas interesadas enviarán sus documentos vía correo electrónico a direccion.psicologia@unam.mx ANTES DEL 22 DE ABRIL DE 2022.

La Comisión Permanente de Equidad y Género del H. Consejo Técnico se entrevistará con quienes hayan presentado candidatura y seleccionará a las 3 mujeres de cada sector que mejor cubran el perfil esperado para la ClnIG, de acuerdo a los Lineamientos publicados por la CIGU el 17 de noviembre de 2020 en Gaceta UNAM.

La propuesta de integrantes representantes de los tres sectores se presentará al Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su consideración y aprobación.

CONSEJO TĖCNICO

Nombrará a un Consejero o Consejera estudiantil y uno o una académico y sus suplentes para integrarse a la CInIG.

DIRECCIÓN

Participará directamente y nombrará a una persona que le represente y pueda tomar decisiones operativas

EL CONSEJO TÉCNICO
INSTAURARA LA
COMISIÓN INTERNA PARA
LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA PARA QUE
DÉ INICIO A SU TRABAJO.